

LA JUVENTUD SALVADOREÑA

REVISTA MENSUAL

--DE LA--

SOCIEDAD CIENTIFICO-LITERARIA DEL MISMO NOMBRE.

EDITOR RESPONSABLE Y ADMINISTRADOR.

JOSÉ MARÍA GOMAR.

TOMO VI.—NUMERO I;

SUMARIO:

I *La prisión celular combinada con el trabajo, es el sistema penitenciario que debe adoptarse en El Salvador*, por Adrián García.—II *Canto á Colón*. (poesía), por Sixto Morales.—III *El Germen del bien*, por Rubén Rivera.—IV *A Choncita Membreño* (poesía), por Josefa Carrasco.—V *En los inválidos*, por Ismael G. Fuentes.—VI *Canción* (poesía), por Isaias Gamboa.—VII *El Rey Midas*, por Mary Elizabeth Springer.—VIII Notas.—IX Miscelánea.

ADMINISTRACIÓN: CALLE DE LA INDEPENDENCIA, NUM. 61

SAN SALVADOR, IMP. NAC. 10ª AVENIDA SUR.

Noviembre de 1895.

PERSONAL DE LA SOCIEDAD.

JUNTA DIRECTIVA:

Presidente	D. Alberto Masferrer.
1 ^{er} . Vocal	„ J. Antonio Solórzano.
2 ^o „	„ José María Gomar.
Fiscal	„ Leopoldo A. Rodríguez.
Tesorero	„ Adrián García.
1 ^{er} . Secretario	„ Isafías Gamboa.
2 ^o „	„ Indalecio Zelaya.

SOCIO HONORARIO:

Dr. D. Esteban Castro.

SOCIOS ACTIVOS:

Br. D. Eusebio Bracamonte.	Br. D. Juan Gomar.
„ „ Doroteo Fonseca.	„ „ Alonso Reyes G.
Dr. „ Francisco Espinal.	Dr. „ Víctor Jerez.
„ „ Fermín Bayona.	

SOCIOS CORRESPONSALES:

Doña Vicenta Laparra de la Cerda.	Doña Amalia Puga de Losada.
„ Clorinda Matto de Turner.	„ Luz Arrué de Miranda.
Srita. Mercedes Cabello de Carbonera.	Srita. Lucila Gamero Moncada.
„ Josefa Carrasco.	„ María Guadalupe Reyes.
„ María Springer.	„ Rafaela Turcios C.
Lic. D. J. Fermín Aycinena.	Dr. D. Rubén Rivera.
„ „ Manuel Diéguez.	„ „ Abraham Rivera.
„ „ Carlos A. Imendia.	„ „ Ramón A. Salazar.
„ „ J. Joaquín Pérez.	„ „ Antonio Batres Jáuregui.
„ „ Ismael Cerna.	„ „ Esteban C. Roque.
„ „ Anselmo Valdés.	Br. „ Juan J. Laínez.
Dr. „ Désire Pector.	„ „ Antonio Macías.
„ „ Joaquín B. Calvo.	Dr. „ Simeón Eduardo.
„ „ Salvador Flamenco.	„ „ David A. Payés.
„ „ Enrique Guzmán y Valle.	„ „ Ramón P. Molina.
„ „ Carlos G. Amézaga.	„ „ Santiago Key Ayala.
„ „ Ricardo Rossel.	„ „ Carlos Dárdano.
„ „ Manuel Moncloa y Covarrubias.	„ „ Francisco A. Reyes.
„ „ Justo Zaragoza.	„ „ Baltasar Parada.
„ „ Carlos Gagini.	Br. „ Adolfo Castro.
Dr. „ Lucio Alvarenga.	Dr. „ Jesús Díaz de León.
„ „ Nicanor Bolet Peraza.	„ „ Rafael E. Cháves.
„ „ Celso Briones.	„ „ Ezio Monjiardino.
„ „ Domingo Martínez Luján.	„ „ Leonidas Pallares Arteta.
„ „ José Joaquín Palma.	„ „ Ismael Enrique Arciniegas.
„ „ Sixto Morales.	„ „ Carlos Fernández Shaw.
„ „ Nazario Salaverría.	Dr. „ Francisco Cárdenas Rodríguez.
„ „ Próspero Calderón.	„ „ Vicente Lines.
	„ „ J. S. Chocano.
	„ „ Ricardo Palma.

LA JUVENTUD SALVADOREÑA.

REVISTA MENSUAL

DE LA SOCIEDAD CIENTIFICO-LITERARIA DEL MISMO NOMBRE.

Comisión Redactora:

Victor Jerez,

Eusebio Bracamonte,

Doroteo Fonseca.

TOMO VI. |

San Salvador, noviembre de 1895.

| **NUM. II**

LA PRISION CELULAR

COMBINADA CON EL TRABAJO

ES EL SISTEMA PENITENCIARIO

QUE DEBE ADOPTARSE EN EL SALVADOR.

Desde que el célebre inglés William Howard, á fines del siglo pasado, logró atraer la opinión pública en favor de las prisiones, cuyo estado de abandono era lamentable, los sistemas penitenciarios han tomado nuevo y bienhechor derrotero, siendo objeto en estos últimos tiempos de preferente estudio para el publicista que busca el medio más eficaz á fin de obtener la enmienda de los criminales.

En persecución de tan meritoria idea, no se han conformado con los estudios del sabio, ni con las indicaciones del estadista, sino que se han formado congresos penitenciarios en donde se han expuesto y discutido nuevas teorías, que son el fruto de laboriosas observaciones de aquellos que han consagrado sus esfuerzos á la resolución de este problema, que entraña en parte el bienestar de la sociedad.

El aislamiento del condenado, decía Howard, es el agente más apremiante de su moralización, y este principio fue el origen del cambio más notable en el antiguo régimen carcelario. El año de

1770 se fundó en Gloucester el primer establecimiento penal con separación de los reos durante el día y la noche, y la adopción de esta reforma en 1787 por los Estados Unidos constituye el triunfo de aquel principio, que ahora sirve de base á nuevos sistemas penitenciarios.

A juicio de algunos tratadistas, que consideran al criminal como á un enfermo, la prisión debe ser un hospital en donde hallen remedio esas enfermedades morales que son la causa generadora del delito; para ellos no se trata de castigar la falta cometida sino de convertir al delincuente. La ley no puede señalar las penas correspondientes á las diversas infracciones ni menos fijar su duración, que en todo caso depende de la enmienda del condenado, así como el médico no puede determinar cuándo desaparecerá una afección física sujeta á graves complicaciones.

La noble misión del juez queda reducida á declarar la inocencia ó culpabilidad del reo, entregándolo en este caso al jefe del establecimiento, quien ha de emplear el tratamiento más adecuado para cada malhechor, dándole libertad cuando su conducta indique la reforma de las torcidas inclinaciones que haya manifestado.

Este sistema denominado pri-

sión-hospital ha tenido desde hace algún tiempo una aplicación incompleta en el estado de Michigan; pero el Congreso de Cincinnati, reunido en 1870, lo aceptó en todos sus detalles. Propuesto en el Congreso de Estokolmo por Mr. Richard Vaux, director de la penitenciaría de Filadelfia, fue combatido, entre otros congresistas, por la ilustre escritora doña Concepción Arenal.

Fundado en las anteriores ideas, ligeramente modificadas, Mr. Hünhe, jefe de una casa de corrección en Saint-Gall (Suiza), inventó un sistema con el nombre de prisión escuela, que consiste en transformar la prisión no en hospital sino en escuela, donde los reos deben regenerarse, por un procedimiento pedagógico cuya aplicación es del resorte exclusivo de los encargados del establecimiento penal.

La pena, decía Hünhe, debe corregir al criminal con el desarrollo del sentido moral, despertando cada vez más en su corazón la idea del deber. El tratamiento penitenciario no es, pues, otra cosa que una educación tardía.

Preocupadas varias naciones con la creciente reincidencia de algunos malhechores, á quienes se llegó á suponer incorregibles, creyeron encontrar en la trasportación, llamada también política de desembarazo ó despejo, el remedio más enérgico contra aquellas naturalezas rebeldes á toda enmienda.

Como estaba organizada en Francia, tenía por objeto aplicar una pena más severa que la de presidio, dedicando á los trasportados á los trabajos más rudos de colonización, y procurar á los que obtuviesen libertad su establecimiento en las colonias.

Con esta medida, que recuerda la relegación de los romanos, parecía resuelto un problema social no menos importante, enlazado con la

cuestión penitenciaria: la colocación de los reos que hubiesen cumplido sus condenas. Por un temor justificable y por cierta desconfianza muy natural, la sociedad cierra sus puertas y ve con horror al que ha arrastrado la cadena de presidiario; y esta especie de abandono, privándole a veces hasta de los medios de ganarse honradamente la vida, ahoga los buenos sentimientos y destruye los mejores propósitos, arrojándole de nuevo en la carrera del crimen.

En las colonias, por el contrario, puede aplicar sus aptitudes al trabajo y formar acaso un hogar, por que en la nueva sociedad faltan actividades para explotar una naturaleza virgen y aprovechar las riquezas que encierra.

Los resultados, sin embargo, no correspondieron á tan nobles aspiraciones; el nuevo castigo, lejos de atemorizar á los reos, fue causa de repetidos delitos, excitando en aquéllos el deseo de ser llevados á países lejanos que la imaginación les presentara llenos de los mayores encantos. Tan alarmante llegó á ser el mal que en 1880 se dispuso que no serían trasportados los condenados á trabajos forzados por crímenes cometidos en las prisiones.

Las colonias tampoco obtuvieron provecho con la trasportación, pues según los informes de Mr. Denis, director de la administración penitenciaria en Nueva Caledonia, y Mr. Mocedon, delegado de ésta en el Consejo Superior de Colonias, los reos en libertad se entregan á todo género de excesos.

Uno de los sistemas más recomendados es el irlandés, que ha establecido la libertad preparatoria ó condicional, institución ensayada en Inglaterra, especialmente en Irlanda, por sir Walter Crofton; pero cuya idea se atribuye al francés Mr. Bonneville de Marsangy.

Comprende tres periodos sucesivos antes de conceder la libertad preparatoria. Sométese al condenado en primer lugar á un régimen severo, se le aísla de todos los reos para alejarlo de su influencia y pueda en la soledad reflexionar sobre los males causados, y mediante la acción saludable de oportunos consejos arrepentirse de su anterior conducta.

A este período sigue una moderación en la pena; no se separa al reo más que por la noche; durante el día está reunido con los otros que, divididos en grupos, según el grado de enmienda, trabajan en el más profundo silencio. Por medio de notas se lleva cuenta de la conducta de cada detenido, y cualquier infracción es motivo bastante para que retrograde á los grupos inferiores y aún para volver al primer período.

Cuando el reo ha pasado por estas pruebas, y su conducta acusa la mejora de sus sentimientos, se le otorga semi-libertad, como dicen los expositores del sistema; esto es, se le autoriza para trabajar en talleres particulares, con la precisa obligación de dormir en el establecimiento penal. Si el delincuente no abusa de esta concesión y se conduce bien, se le entrega antes de cumplir la pena un título de libertad, y goza de ella como si en efecto hubiera terminado la condena; pero esta libertad es esencialmente revocable por la infracción de las condiciones determinadas en el respectivo título.

Discutida la libertad condicional en el Congreso de Estokolmo de 1878, recibió la aprobación de aquel alto cuerpo, y en sesión de 24 de agosto del referido año la recomendó á la solicitud de los gobiernos por presentar ventajas tanto para la sociedad como para los condenados. Aceptando esta doctrina algunas naciones europeas,

que han modificado su legislación penal, y otras que tratan de hacerlo, han introducido en sus códigos ó proyectos esa trascendental reforma.

A fin de abrir caminos más amplios á la enmienda de algunos delincuentes han propuesto una reforma más avanzada que las anteriores: el aplazamiento de la prisión en caso de primer delito. Mr. Berenger, el año de 1884, y Mrs. Mazeaux, Naquet y otros, en 1886, propusieron al Senado francés, entre otras innovaciones, la de permitir á los tribunales, cuando reconocen circunstancias atenuantes y los antecedentes del condenado ofrecen garantías suficientes, suspender la prisión, y aplazarla hasta el día en que reincidan.

La escuela positivista italiana, consecuente con sus ideas, no encuentra otro medio de castigar á los delincuentes natos, como llama á los fatalmente destinados al crimen, que separarlos por completo de la sociedad, enviándolos á una isla desierta ó país de salvajes, sin que el Estado tenga con ellos ninguna atención.

No pueden desconocerse los nobles propósitos de sistemas que, como la prisión-hospital y prisión-escuela, aspiran á mejorar á los criminales, destruyendo en su origen los gérmenes de nuevos delitos; pero los graves inconvenientes que traería la práctica de aquellos, son insuperables, y acaso por ésto están destinados á no traspasar los linderos de una hermosa teoría.

Dejar á la prudencia del director de la casa de corrección la facultad de señalar la naturaleza de las penas y su duración, es, como bien se comprende, conceder un poder discrecional y arbitrario, en todo caso peligroso, que puede originar las más terribles injusticias.

La duración de la pena, dijo doña Concepción Arenal, la contes-

tar á Mr. Richard Vaux, y todas las condiciones más importantes de su ejecución, deben ser fijadas por la ley. Es cierto que hay en esto una inflexibilidad lamentable y una imperfección deplorable; pero es en parte la consecuencia de la misma imperfección humana, cuyos males no se pueden atenuar con medidas arbitrarias.

Difícil sería no atacar con estos sistemas el principio de proporcionalidad que ha de existir entre la pena y el delito, toda vez que estando exclusivamente subordinada á la enmienda la libertad del reo, una pequeña falta daría lugar á una pena indefinida, sancionando de este modo las penas perpetuas condenadas por todas las naciones. Por otra parte, ningún medio seguro tiene el jefe de una penitenciaría para cerciorarse de que un criminal se ha reformado y que en lo sucesivo llevará una conducta ejemplar. La conciencia, como se ha repetido, es un santuario á donde no penetra la investigación más perspicaz de los extraños.

Contra la libertad condicional del sistema irlandés, además de su complicada reglamentación, que es un obstáculo, pueden aducirse algunas de las razones indicadas, porque si supone la duración de la pena, su aplicación queda al arbitrio del director del establecimiento penal, único capaz de indicar cuándo un reo es acreedor por su comportamiento á que se modere la pena, pasándolo á otro grado más benigno, y se le otorgue por último la libertad. La ley en este caso es impotente para prever todas las circunstancias y determinarlas; y si á pesar de esto lo verificara, destruiría por su base el sistema haciéndolo del todo ineficaz.

En medio de este movimiento benéfico, y cuando todas las naciones cultas se apresuran á intro-

ducir en sus sistemas penitenciarios las reformas aconsejadas por la experiencia, es de sentirse que entre nosotros los encargados de promover el adelanto no se hayan interesado lo bastante por corregir los defectos é imperfecciones del actual sistema carcelario, defectos é imperfecciones que le hacen incapaz de producir buenos resultados.

Nótase en primer término la necesidad ingente de edificios apropiados para establecimientos de esta clase, que tengan siquiera mediana organización, pues las cárceles que hay en el país no sólo no tienen los departamentos y divisiones necesarios, sino que carecen de suficiente amplitud y son hasta insalubres. No cabe duda que no se tomaron en cuenta las condiciones higiénicas más indispensables en la construcción de estos edificios, que si están destinados á precaver á la sociedad contra los ataques del malvado, no deben por ésto empeorar su triste estado, siempre digno de compasión.

Como consecuencia de este vacío, los reos no están divididos, según lo aconseja la disciplina carcelaria, en las secciones correspondientes á la gravedad de los delitos, ni aún hay la separación tan útil entre los rematados y los preventivamente detenidos, sino que viven en una confusión por demás nociva, que hace ilusoria la idea de toda enmienda.

En el reglamento general de cárceles se nota además la falta de disposiciones encaminadas á regenerar el estado moral de los detenidos, por medio de sanas enseñanzas, que infundan buenas ideas y repriman extraviados instintos, á la vez que hagan apreciar las ventajas que resultan del cumplimiento de los deberes sociales.

Abandonar á los reos que sufren sus condenas, descuidando enca-

rrilar por medio de la instrucción moral sus torcidas inclinaciones, es desconocer que la pena mira también hácia lo futuro procurando evitar la repetición de nuevos crímenes.

Para remediar estos males y que las cárceles respondan al grado de adelanto del país, es preciso darles una nueva organización, introduciendo las reformas sancionadas por la práctica de otras naciones, sin olvidar que todo sistema penitenciario, para llenar su objeto, no debe en manera alguna desatender los varios fines de la pena, porque el predominio de uno trae como necesaria consecuencia el desequilibrio de ellos, en todo caso perjudicial.

La prisión celular y el trabajo son los medios que han de entrar como factores principales en la reforma del sistema carcelario, medios aplicados en establecimientos como la penitenciaría de Filadelfia y otras, que no tienen en la práctica las dificultades de los otros sistemas.

Conforme al primero de estos elementos, los reos deben estar separados en sus respectivas celdas, las cuales han de tener los enseres más indispensables para el uso personal de los detenidos, sin permitirles aquellas comodidades ajenas á la severidad de estos establecimientos. La separación puede ser absoluta durante la condena ó parcial, impidiendo en este último caso la comunicación de los reos.

Con tal medida, se evita la relación, hartamente inconveniente, de los criminales y no se relaja en mayor grado la parte noble del individuo que da impulso á sus determinaciones y afectos. Está fuera de duda la influencia que la sociedad ejerce entre sus miembros; de consiguiente, mientras los reos estén en frecuente comunicación, no es extraño que cumplidas las penas

salgan más pervertidos y se favorezca así la reincidencia, ya que el medio ambiente en que han vivido es en extremo deletéreo.

Como eficaz correctivo contra los defectos de la prisión en común está, pues, el aislamiento que acaso llegue á despertar en la conciencia del criminal, aletargada con las seducciones del vicio, la idea del deber y el amor al bien. Para que este resultado no sea efímero, es necesario fortalecer con la instrucción moral, que no ha de desatenderse, el espíritu de los detenidos, á fin de traerlos al buen camino y comunicarles energías que no tienen contra las adversidades y asperezas de la vida.

Objeto de rudos ataques y vivas discusiones ha sido, sin embargo, la prisión celular. Sus adversarios señalan como grave defecto la circunstancia de motivar la enagenación mental y provocar á veces el suicidio. Estos inconvenientes que, á ser ciertos, bastarían sin duda para rechazar el sistema y aceptar la prisión en común con todas sus imperfecciones, ha retardado su general aceptación por el temor muy racional de atentar contra la personalidad humana en su manifestación más importante: el derecho de vida.

Así, en Francia, merced á los esfuerzos de Mrs. Toqueville, Berenger y otros distinguidos publicistas, se trató de establecer la prisión celular, y las ventajas obtenidas en la casa de corrección de la Roquette dieron tal impulso al sistema, que en 1852 había 47 establecimientos penales con 4,850 celdas; pero el año siguiente el Ministro del Interior, Mr. de Persigny, en vista de las objeciones contra el referido sistema, ordenó volviesen los reos á la prisión en común.

Los defensores del sistema no desmayaron y la reacción no tardó; en 1875 se restableció aquel en

parte, y en 1884 el gobierno, convencido de los vicios de la prisión en común, presentó al Senado francés un proyecto de ley que tenía por objeto hacer obligatorio dentro de cinco años el arreglo de las celdas en las prisiones departamentales para una parte de los reos.

En el congreso penitenciario de Roma, celebrado en 1885, reconocidas las ventajas de la prisión individual, se estudió la manera más económica de construir las celdas.

Además, los defectos que se atribuyen á la prisión celular han quedado desvanecidos con las informaciones estadísticas de los encargados de la dirección de estos establecimientos. De estos informes aparece: "1º el sistema celular, temido por los delinquentes habituales, por los reincidentes, se considera como un beneficio por los delinquentes accidentales; 2º es eminentemente favorable á la acción moralizadora del personal superior de la prisión, acción imposible en el régimen en común; 3º no presenta desde el punto de vista de la higiene ningún inconveniente, y 4º no excita más que el régimen en común á la alienación mental y á la idea de suicidio."

En fin, una acertada combinación del aislamiento absoluto y la separación durante la noche, tomando en cuenta para ello la gravedad del delito, la reincidencia y otras circunstancias, moderaría en parte la severidad del sistema. Así está establecido en la casa penitenciaria De la Santé en París, en donde están completamente aislados los recién entrados y los reincidentes.

El otro elemento—el trabajo—si ha de desempeñar un papel más importante que la simple reagravación de la pena, debe comunicar á los detenidos hábitos de laboriosidad, que tal vez no han adquirido, porque la inacción y la falta de

medios de subsistencia dan origen á frecuentes delitos.

Todos los países civilizados lo han aceptado, pero sólo como un aumento de la pena. Según todas las legislaciones, los presidiarios están obligados á trabajar en exclusivo provecho del Estado; pero con esta organización no se fomenta el amor al trabajo, que es preciso desarrollar para que el individuo satisfaga sus necesidades en la vida libre.

A este respecto Mr. d'Haussonville, en sus estudios sobre establecimientos penitenciarios, dice: "Sin duda el fin represivo de la pena no debe ser perdido de vista, pero no es preciso olvidar tampoco su fin moralizador. Ahora bien, el trabajo es un poderoso agente de moralización. La ociosidad y la pereza han perdido á la mayor parte de los detenidos que deben regenerarse por el trabajo; pero para que éste ejerza sobre los detenidos esta influencia saludable es preciso que sea practicado en condiciones normales; es decir, que lleva su salario. ¿Cómo dar á los detenidos el hábito y el gusto del trabajo si no conocen más que su parte penosa y desagradable, si al lado del esfuerzo físico no entrevén la próxima recompensa? El trabajo es entonces para ellos un refinamiento en la pena; se apartarán de él cuando se vean libres, con tanto horror cuanto apresuramiento hayan mostrado en desembarazarse de su cadena y de su traje de presidiarios."

Reconociendo, pues, las ventajas que de una conveniente organización del trabajo penal pueden obtenerse, trátase de reglamentarlo de modo que los reos le tomen cariño y comprendan su utilidad, preparándolos de esta manera para que cuando obtengan su libertad se dediquen á labores fructíferas y

honradas que los alejen de nuevas caídas.

El trabajo penitenciario que deje provecho á todos los reos, aunque en diferente proporción, es el medio indicado para alcanzar, si cabe, tan noble objeto. Así como los condenados á prisión reciben todo el producto de sus faenas, es conveniente que los presidiarios perciban también una pequeña parte del resultado de las labores á que los destinan, como un estímulo que contrarreste la natural aversión que tendrá en lo sucesivo por el trabajo digno y honrado.

No creo que esta reforma viole, como pudiera suponerse, el principio de eterna justicia, que ordena la debida proporción que ha de haber entre la pena y el delito á que se aplica, porque además de no borrar por completo el carácter penal del trabajo, ya que sólo se retribuye una parte de éste, se busca en cambio la enmienda del criminal que, obtenida, compensará con creces la moderación de las penas.

La reincidencia de los condenados á prisión, se dirá, es una prueba concluyente de la ineficacia de la nueva forma del trabajo. Contra esta objeción hay que observar que hasta ahora no existe un medio seguro que evite la repetición de nuevos delitos, y acaso no pueda haberlo, toda vez que en la ejecución de un hecho concurren circunstancias difíciles de contrapesar; pero esto no autoriza para que no se escogiten las medidas racionales con que llegue á obtenerse aquel resultado, porque entonces habría que renunciar á toda reforma útil y el progreso sería imposible.

Otro cargo se ha hecho contra este sistema. Los reos en las penitenciarias, se ha dicho, gozan de una comodidad que el pobre jornalero no se proporciona con su trabajo, y es por demás injusto

que la situación de un individuo laborioso y honrado sea más triste y miserable que la del delincuente.

Cargo es este que si parece razonable en las naciones en que el exceso de población y la falta de medios de subsistencia hacen difícil la vida, carece de fundamento, en países como el nuestro, en donde el operario encuentra colocación más ó menos ventajosa. Ante la restricción de la libertad y el aislamiento, que siempre ocasionan sufrimientos á los reos, pierden en parte aquellas comodidades las ventajas que se les atribuyen.

Difícil, sin duda, es encontrar un sistema penitenciario que llene todas las aspiraciones y corresponda á los ideales científicos; pero el indicado es quizá el más ventajoso y de fácil aplicación, sin desconocer por ésto que tiene sus defectos, los cuales se remediarán en el progreso indefinido á que están sometidas las instituciones.

ADRIÁN GARCÍA.

CANTO A COLON

[DEDICADO A MI QUERIDO COMPAÑERO ALONSO REYES G.]

[Para "La Juventud Salvadoreña"]

¡Quién pudiera tañer el arpa de oro
Que en el celeste coro
Ofrece al mismo Dios su dulce acento.
Y hacer que brote, en apacible calma,
Desde el fondo del alma,
El límpido raudal del sentimiento!

¡Quién pudiera en las alas de la idea
Con que el Námen ondea
La cerúlea región de lo infinito.
Modular un arpegio grato y suave,
Como el gorgo arrobador del ave,
Y el nombre de Colón tener inscrito
Con destellos de gloria
En el bronce eternal y en la memoria!

Baja de lo alto inspiración sublime
Y, cariñosa, imprime

Sobre mi frente tu adorable beso:
Que al marino inmortal que el mundo admira
Pueda mi pobre lira
Dedicarle un latido en su embeleso.

En cuna humilde se meció ignorado
El Genio, iluminado
Por el fulgor del misterioso cielo,
Y en la alborada de su edad tranquila
Se vieron titilar en su pupila
Los encendidos rayos del anhelo
Del pensador profundo
Que sueña con hallar un nuevo mundo.

Siempre del hombre la misión fue grande
Y el corazón se expande
Cuando la mente hasta el delirio llega,
Cuando alienta el calor de la esperanza
Y anima la confianza
Con que el sereno pensamiento juega

En Génova su vida reposaba
Y descubrir pensaba,
Atravesando el mar, pueblos remotos;
En su alta frente el pensamiento ardía
Y la voz del presagio le decía
Que estaba reservado á los pilotos
Domeñar al oceano
Para entrar al gran pueblo americano.

¡Qué grata admiración la que produjo
El poderoso influjo
De su empresa atrevida y soñadora!
Ensueños de ventura prometía,
Como promete el día
El lumínar de la risueña aurora.

Al viejo mundo le brindó un tesoro
De glorias, selvas y oro;
Con mil razones demostró su ciencia
Y tuvo que lidiar con la ignorancia,
Saboreando la amarga intemperancia
Que amortiguó el vigor de su existencia
Mendigando una nave
De pueblo en pueblo fué...; ¿Quién no lo sabe?

En Portugal y España, en Inglaterra
Y aun en su propia tierra
Desprecios recibió cual un sicario,
Y despreciando más esos desprecios
Compadeció á los necios
Que lo llamaron: "loco y visionario".

No pudieron torcer sus convicciones
Las crueles decepciones,
Dobló el esfuerzo en la contienda ruda,
No mimó la esperanza en su ardido intento
Y alumbró con la luz del pensamiento

Los oscuros abismos de la duda.
Venció de la ignorancia
A fuerza de trabajo y de constancia.....

Soportando la lucha hasta el extremo,
¡Con qué maestría, el remo
Hunde en las ondas de la mar bravía!
Ya se levanta la espumosa estela
Y el corazón anhela
La aurora ansiada del grandioso día.
Qué combate tan recio fue el combate
Que resistió el embate

De las iras del piélago agitado;
En su seno bramaba la tormenta,
Cual fiera encadenada que se alienta
Con la cólera horrible del malvado;
Con qué furor golpeaba
El pobre esquinete que á Colón llevaba.

Llega un instante en que el valor zozobra,
Pero la fe recobra
Su altivo empuje en la contienda fuerte,
Detiene al miedo colosal muralla
Y el entusiasmo estalla
Contra el frío peñasco de la muerte.

Aunque la duda el ánimo confunde
El arrojo difunde
La claridad de los celestes lampos,
Se aquieta el mar cuando la sombra expira
Y por doquiera con placer se mira
Vírgenes selvas y floridos campos.....
Cuánta emoción encierra
El primer grito que sonó de:—¡Tierra!—

Y fue lo cierto que quedó abismado
Colón, que, realizado
Vio el sueño de su mente enardecida;
Entonces, proscribiendo sus desgracias,
Al Cielo dio las gracias
En las horas más gratas de su vida.

Arequipa [Perú].

SIXTO MORALES.

EL GERMEN DEL BIEN.

Para "La Juventud Salvadoreña."]

Junto á la elegante puerta de maderas bruñidas y tiradores de bronce, por donde parece que sólo entran y salen la soberbia, la avaricia, el lujo altanero y criminal, está un anciano mendigo que tiene de la mano descarnada y temblorosa. Los harapos cubren apenas

las carnes macilentas, sus cabellos canos caen en desorden, y de sus ojos sin luz brotan lágrimas de tristeza y de dolor. El anciano tiene hambre y pide un pan para llenar el hueco de su estómago.

La turba de pilluelos de la calle le arroja piedras y grita con desca-ro:—Al viejo! Al viejo!—mientras que las niñas que pasan huyen medrosas al ver su semblante asustador.

Pero sale de la lujosa puerta un gracioso niño, como de cuatro años, de mirada inteligente y de rostro dulce, ve al anciano que pide y que llora; y, como si fuera un caballero y llevase dinero en los bolsillos, con un movimiento rápido y expontáneo, busca una moneda en los suyos. No hallando en ellos más que un blanco pañuelo de batista, alarga su manecita al anciano, diciéndole:

—Sólo tengo este pañuelo, tómelo para secarse las lágrimas.

De aquel corazón tierno y puro brotó, como una flor bella y perfumada, una virtud sublime.

¡Oh humanidad, tú naces buena; te corrompe el ejemplo, te envenena el ambiente social! Padres de familia, de los ángeles hacéis vosotros á los malos y á los desgraciados.

RUBÉN RIVERA.

A CHONCITA MEMBREÑO

N LA PRIMERA PÁGINA DE SU ÁLBUM.

[Para "La Juventud Salvadoreña."]

Cual la fulgurante estrella
Que en grata mañana asoma,
Cual la inocente paloma
Que modula una querella,
Te admiro, Conchita bella,
De la vida en los albores;
Y al desplegarse las flores
De tus nacientes ensueños

Pido á los hados risueños
Que sean tus protectores.

*

De mil puras ilusiones
En hermoso torbellino
Sea ornado tu camino
Sin alevés seducciones.
Naturaleza sus dones
En ti vertió, amiga mía,
Y nunca la suerte impía
Con sus amaños traidores
Descargue en ti sus rigores
Ni te muestre faz sombría.

*

El porvenir ignorado
Te guarde felices horas,
Pues virtudes atesoras
Como perfumes el prado:
Que tu nombre idolatrado
Resuene cual arpa de oro,
Y la sociedad en coro
Ensalce ese amado nombre,
Siendo digno del renombre
De ángel de pulcro decoro.

*

Horizonte interminable
De suave fulgor vestido
Y de púrpura teñido,
Te brinde su luz afable;
Y la bondad inefable
De tu alma, por siempre sea
Tu consoladora idea,
Siendo de tu hogar orgullo.
Porque eres tesoro suyo
Y su más rica presea.

Tegucigalpa (Honduras.)

JOSEFA CARRASCO.

En los inválidos.

AL CORONEL SALVADOR TOLEDO.

(Para "La Juventud Salvadoreña.")

Hace pocos días buscando entre mis papeles una carta de familia ó tal vez de amor, me encontré una notita ajada ya por el tiempo, y donde estaban escritas con lápiz las siguientes palabras: *Relato del*

sargento Gontard. Batalla de Saint Privat. Mac-Mahon. Príncipe Carlos Alberto.

Al punto recordé que esa noticia la había escrito bajo la cúpula de los Inválidos, el año pasado durante mi permanencia en París, después de oír del viejo inválido Gontard, la relación de aquella batalla en que el patriotismo francés hizo prodigios de valor y de audacia, y de quien la Francia hizo una de las páginas más grandiosas y sublimes de la gran epopeya del 70. La orgullosa águila imperial parece irradiar rayos de luz al rededor de las cabezas venerandas de esos valientes inválidos, cuando relatan los detalles de esas páginas sublimes, que nos traen el recuerdo de la Francia de Carlos Magno y Napoleón I; la Francia de Jena y Austerlitz, Moscow y el Puente de Arcole; la Francia conquistadora.

El viejo inválido con voz un tanto temblona y pasándose cuidadosamente la mano por la blanca perilla de estilo Víctor Manuel, empezó el relato de sus recuerdos así:

La diana sonó aquel día de una manera triste, y en sus notas no había como siempre la alegría que despierta y levanta el espíritu del soldado que, abatido por los reveles y abrumado por la fatiga, espera la hora de la diana como la hora de la suprema alegría. Los cornetas de nuestra división como si les faltase aliento ya no daban como lo habían hecho hasta entonces todo el vigor que esas notas necesitan y que alejan del soldado el aletargamiento del cansancio, y como si aquel toque fuese el presagio de un desastre, nos llevó al corazón una sombra de melancolía y de tristeza, y ¡ay! los cornetas con la diana, habían tocado á la agonía del gran ejército.

La mañana estaba brumosa y rifa. Estábamos en pleno otoño y las lluvias impedían casi por com-

pleto la marcha de nuestra artillería; la tarde anterior para subir nuestra batería hasta la planicie que la ocupaba, habíamos tenido que perder siete caballos para la conducción de seis piezas, y los desfiladeros y cuestas eran un verdadero peligro para la marcha regular de la artillería.

Las tiendas se fueron desocupando poco á poco, y los soldados, envueltos en sus gruesos abrigos color azul, después de la lista se amontonaban en pequeños grupos al rededor de las humeantes marmitas que los *rancheros* preparaban, y todos como si presajiaran nuestra desgracia tenían pintadas en su semblante una sombra muy densa de tristeza.

A eso de las diez de la mañana llegó á nuestro campamento un ayudante de órdenes del mariscal Mac Mahon; se dirigió á la tienda del mariscal Canrobert donde fueron llamados los demás jefes de la división. La conferencia duró más de dos horas y como á las 12 del día regresó á Sedán el ayudante del gran mariscal.

Como á la una de la tarde de aquel día una lluvia menuda y una densa niebla dio lugar á que un regimiento de bávaros, al mando del príncipe Carlos Alberto, aprovecharse la ocasión para asaltar nuestras posiciones. Cuando nos apercibimos del movimiento que los prusianos ejecutaban, era ya tarde, pues estaban ya muy cerca, en aquel momento todo fue confusión, y, el joven oficial jefe de la pieza de que yo era cabo, no encontraba ya ni las voces de mando; el pobrecillo era chico recién salido de Saint Cyr y no sabía más que llevar del brazo elegantemente á una dama y sonar contra el pavimento el chafarote, y por primera vez se encontraba en un combate, y, sin embargo era un chico muy bravo. Las descargas de nuestras piezas

barrían por completo las columnas bávaras; pero entre el humo de la pólvora y la niebla siempre deusa, la negra columna, como si fuese interminable, seguía avanzando con una impavidez que causaba horror; las granadas que caían á sus pies sembraban el terror; pero ante aquellos hombres fieras que continuaban impávidos, no hacían más que salpicarle con el lodo amasado con la sangre de sus hermanos; y los *chasepots* al caer abrían un hueco que en el acto era cubierto por aquellos negros soldados, que seguían saliendo siempre como una interminable columna de hormigas negras que se disputan un migajón de pan. Los cornetas de los prusianos tocaban á la carga, y los nuestros, llenos de rabia y de ardor, tocaban las órdenes de nuestros jefes con sonidos estridentes y llenos de furia. Las descargas de la infantería sonaban con una regularidad pasmosa, y cada uno de nuestros soldados disputaba á los invasores palmo á palmo nuestras posiciones; pero ¡ay! todo era en vano: los invasores nos tenían rodeados.

Los prusianos ocupaban ya la planicie, y cada soldado se había tornado en Titán, las luchas cuerpo á cuerpo eran encarnizadas, llegaban al heroísmo. El choque de los sables contra los fusiles, los pistoletazos á quema ropa, los gritos rabiosos de los sitiados, las amenazas de los jefes y oficiales prusianos, los gritos de dolor de los heridos, los relinchos de los caballos y las notas rabiosas de los cornetas, hacían de aquella lucha un negro cuadro que despedía un olor acre de sangre humana amasada con el lodo y el humo de la pólvora.

Un oficial y siete soldados rodearon nuestra pieza; el oficial con una audacia temeraria, saltó sobre nosotros y gritó á mi joven jefe: —¡Ríndete, francés!

—Jamás, contestó él, y le disparó el último tiro de su pistola.

El prusiano desvió el tiro, y uno de aquellos soldados de cara aguardentosa, ojos azules y barba erizada, atravesó con su bayoneta el pecho de aquel niño héroe; yo había caído con dos balazos que me habían roto la pierna y el brazo que me faltan, y debajo de la cureña de mi cañón, en medio de horribles dolores, presenciaba el heroísmo de aquel chiquillo que al caer había gritado por última vez ¡Viva la Francia!... Y con el revés de su única mano el viejo inválido enjugó una lágrima ardiente que rodó por una de sus mejillas. Y después, serenado ya, con voz nerviosa é impresionada, continuó así: Fuí conducido á Metz donde sufrí tortura sin cuento, y donde aquellos malvados hicieron con sus insultos encanecer mis cabellos, entonces negros y vigorosos. Al fin volví á Francia, y aquí, al lado de la tumba del gran Emperador, espero la hora de la suprema venganza.

Después de oír este relato que me llenó de admiración y de pena, me retiré, habiendo depositado en el bolsillo de la guerrera del viejo inválido, un luis.

ISMAEL G. FUENTES.

CANCION

(Traducida del inglés.)

¡Oh, júrame, alma mía,
Que habremos de llevar, juntos, un día
A un cielo nuestro amor,
Donde, henchidos de fe, solos estamos,
Y alejados del mundo, al fin hallemos
Para los dos un sitio encantador.

Una gruta feliz de auras inquietas
Donde nazcan y crezcan las violetas
Como en la primavera de un Edén;

Do canten nuestras almas sus amores.
En medio de la esencia de las flores . . .
¡Oh, júralo, mi bien!

Júrame, mi adorada,
Que, tu mano en mi mano abandonada
Con el dulce abandono del amor,
Veré en tus ojos ese paraíso,
Mientras tú, casta y bella, yo sumiso,
Oigamos la palabra del Señor.

En ese día en que mi sér te entregue
Y la música santa al alma llegue
Como un anuncio del soñado Edén,
En que, ya de las penas al abrigo,
Sea mi dicha mayor estar contigo. . . .
¡Oh, júralo, mi bien!

ISAÍAS GAMBOA.

EL REY MIDAS.

Para "La Juventud Salvadoreña"

Cuéntase en la Mitología, que había un rey que se llamaba Midas, á quien le salieron orejas de burro por un castigo de los dioses. El infeliz trataba de ocultar este defecto debajo de un gorro, el cual únicamente se quitaba cuando venía su barbero á cortarle el pelo, encargándole, so pena de muerte, que no revelara este secreto. Mas el barbero era locuaz, como todos los de su clase; así fue que, no pudiendo desahogarse con nadie, decidió cavar un hoyo en la tierra, y luego, agachándose, le dijo el secreto callandito, tomándolo como confidente. Mas la tierra no le guardó el secreto, y el viento trajo una semilla, la cual depositó en el hoyo; la tierra la cubrió, la lluvia la refrescó, fructificó, y brotó una caña alta y hermosa, que movida por la brisa, murmuraba: "El rey Midas tiene orejas de burro." De allende los mares venía la gente á oír esto, y no tardó el rey en verse objeto de burlas insufribles.

Poco después los dioses, compadecidos de su desgracia, pues eran más compasivos que los hombres, le ofrecieron una gracia en compensación de su pena. Mas hubo el rey de merecer la fama de burro que le prestaban sus orejas, pues pidió que cuanto tocara se convirtiera en oro.

¡Desgraciado! Lo consiguió; sin embargo, esto fue su perdición! Al sentir la presión de su cuerpo, el mullido lecho se convirtió en oro, y no pudo conciliar el sueño. Fue más infeliz y pobre que el más necesitado de sus vasallos. Rodeado de riquezas inmensas, se moría de hambre, porque el pan se convertía en oro en su boca, y no lo podía tragar. Encarecidamente les imploraba á los dioses que retiraran su dón funesto. Al fin le escucharon, y le mandaron ir á bañarse en un río, para purificarse. Así lo hizo, y las partículas de oro quedaron en el fondo;—por lo que, desde entónces, en el lecho de los ríos se halla ese mineral.

Este cuento mitológico encierra un fondo de moralidad. ¡Cuántos, ofuscados por el brillo del oro, con el afán de acumular riquezas, abusan de su salud y de su conciencia, sacrifican todo á la ambición, á la codicia y al mundo, y al fin les sorprende la hora postrera, y entonces quisieran retardar esa hora fatal, para prepararse para la eternidad; cuando ya es demasiado tarde!

¡Cuántas mujeres no buscan en el matrimonio más que el interés, sin calcular que cuando no existe el amor entre los esposos, el matrimonio se convierte en un suplicio; mientras que existiendo el amor, la vida se convierte en un paraíso!

Son como el Rey Midas, y sólo después de haberse purificado su alma con las lágrimas arrancadas

por el dolor, por las olas de la adversidad, recobran la paz del alma.

MARY ELIZABETH SPRINGER.

New York.—1895.

NOTAS.

MELOPEYA Y MELOFRASIS

Hace algún tiempo, con motivo de la instalación del "Liceo Quintana Roo," en la Capital de México, se introducía una reforma en la Melopeya, y con este nuevo género se llenaba un número del programa de la fiesta de inauguración de la citada sociedad.

Pocos días antes de la celebración de esta velada literaria, que debía ser presidida por el Sr. Ministro de Relaciones, Lic. I. Mariscal, el joven David Serrano, miembro fundador del Liceo Quintana Roo, me propuso que bautizase este nuevo género, haciéndome una explicación bien clara para que apreciara la diferencia que había entre aquél y la Melopeya. Este joven preparaba para dicha velada la transcripción de la Fileuse de Raff, haciendo en prosa una recitación cadenciosa que hacía seguir al espectador las impresiones que la composición musical encerraba en sus armonías. Obsequiando los deseos del Sr. Serrano, bauticé la obra con el nombre de *Melofrasis*, y aunque de momento no comprendí con toda precisión todo el valor de nuestro nuevo género de composiciones, hoy que he visto el éxito tan sorprendente que ha tenido la transcripción de la Tempestad de Weber, confirmo el nombre de Melofrasis que le di en un principio.

Mas como puede prestarse á muchas confusiones juzgándola como una Melopeya especial y habiendo descubierto un género intermediario entre la Melofrasis y la Melopeya, que no es en realidad sino una Melodía recitada, voy á entrar en algunos detalles, que servirán para colocar á la Melofrasis en el lugar que le corresponde.

A cada quien lo suyo, dice el axioma de justicia severa é imparcial, y aunque

el origen humilde del descubrimiento parecía condenarlo á un olvido perpetuo, corresponde al Sr. Serrano la gloria de haberlo puesto en la vía de la explotación musical y literaria. Si la idea hubiera nacido en algún salón aristocrático, ó en los círculos que tienen monopolizada la fama y colocan los lauros á quien les place, ya hace tiempo que la prensa toda habría dado cuenta con este nuevo medio de recreación, que va á poner en tortura á los vates y á los maestros compositores.

La transcripción de la Fileuse de Raff abunda en pensamientos tiernos y atrevidos; pero desgraciadamente es una composición en prosa, y sólo el creador de ella que la sentía, pudo darle vida y calor para que no palidciera ante las dulces y apacibles notas de La Fileuse.

Pero la idea estaba creada, y nuevos obreros vendrían á vestirla con todas las galas del ingenio, de la inspiración y del sentimiento, como ha dado vida y calor á la Tempestad de Weber, la hermosísima composición de nuestro amigo y compañero de redacción el Sr. José Herrán.

Entremos ya en materia.

La Melopeya es un género ya muy trillado para recitar composiciones ligeras hechas generalmente para niños, siguiendo la cadencia melódica ó armoniosa de algún trozo musical, como el "Último pensamiento de Weber" que es el tema obligado en casi todas las Melopeyas que he oído.

La Melofrasis es como si dijéramos la aristocracia de las Melopeyas, es el clasicismo en este nuevo género que estamos seguros no se vulgarizará jamás, porque es preciso llenar todas y cada una de las condiciones que vamos á enumerar.

1ª Que la música sea imitativa, es decir, que la creación musical lleve en sus notas el asunto que haya querido desarrollar el compositor. De este género son la *Danza Macabra*, *Las Golondrinas*, *La Tempestad* y algunas otras piezas; pero es de notar que *no son muy numerosas* las composiciones imitativas.

2ª Que el asunto musical se preste para desarrollar un hermoso pensamiento literario.

3ª Que el poeta tiene que crear también, pues aunque la idea fundamental

se halla en la composición musical, los detalles literarios deben corresponder á la armonía, al tema general y sus variaciones.

4ª El poeta tiene que saber música, pues de lo contrario hará una mala adaptación.

5ª El metro de la composición poética, debe ajustarse al tiempo ó tiempos diversos que lleve la música imitativa.

6ª El poeta no debe inventar, ni introducir otro asunto que el que el compositor le dió á su pieza.

Tales son las condiciones precisas de la Melofrasis que quiere decir "*Música que habia*" ó interpretación de lo que la música quiere expresar. La *Tempestad* de Weber, que con tanta verdad como inspiración ha sabido interpretar el Sr. José Herrán, como pieza musical imitativa, y la composición que la interpreta, son los dos elementos, que en nuestro concepto, pueden servir de modelo en una Melofrasis correcta y bien hecha.

Hay otro género que puede colocarse entre la Melopeya y la Melofrasis que bien pudiera llamarse Melodía poética.

También al Sr. J. Herrán se debe este nuevo género bien interpretado. El *Minueto de Bolsoni* ha sido la pieza escogida por el señor Herrán para *inventarle un asunto*, y los versos que próximamente publicaremos han servido para recitarse siguiéndolas bellísimas notas del Minueto. Este género tiene esta ventaja sobre la Melopeya, que rompe la monotonía de la lectura en el mismo tono, con la misma cadencia, con las mismas inflexiones de voz, lo que hace esto pasadero una vez, pero no se resistirá la misma lectura media docena de veces sin sentir el vértigo de la monotonía.

La *Tempestad* de Weber es una música imitativa muy correcta, pues no deja la menor duda en el pensamiento musical que ha desarrollado el maestro, y la interpretación, como podrá verse en los versos del Sr. Herrán, sigue en todas sus faces el tema musical, permitiendo que los profanos no sólo sientan, sino que comprendan y aun se asimilen por un momento la sublime composición de Weber. Es, por lo tanto, una pieza que cuanto más se oye más se estima y más se comprende, quedando

siempre el deseo de volverla á oír un centenar de veces.

Así opinan todos los que han oído esta Melofrasis, á la cual ha sabido darle vida y sentimiento la Sra. Profesora Rita Murguía, quien siempre ha manifestado una predilección delicada en esta pieza y por el género rival de la Melopeya, el cual no podrá vulgarizarse por las razones que hemos dejado expuestas.

En el porvenir, cuando los grandes maestros y los poetas más notables puedan concertarse para crear la *Melofrasis*, podremos admirar algunas composiciones que dejen muy atrás la *Tempestad* de Weber y su hermosísima transcripción, es decir la Melofrasis de la *Tempestad* de Weber, pues hoy por hoy es el tipo de este género creada con la inspiración y talento.

DR. DÍAZ DE LEÓN.

[De "El Instructor".]

BILIA.

A Fernando E. Baena.

De azul y nacar y oro vestida,
donairosa sultana, flor tempranera,
guarda en su dulce boca encendida
el néctar de los besos, que desespera.

De fúlgea danza silfah echicera,
derrocha de sus gracias todo el tesoro;
ah! ¡cómo splende su cabellera,
semejante á sedeña cascada de oro!

Su voz divina júntase al coro
de la adorable música de la orquesta;
alma del canto vivo y sonoro,
la reina magnífica de la fiesta.

Cuando en colores revienta el día,
á su nido de rosas y luz regresa
es la vírgen pálida, la musa mía,
de mis íntimas ansias la real princesa.

P. J. DEL REAL.

Barranquilla, 1895.

VERDADES DEL MAESTRO.

Recibe el talento poético sus dones de las riquezas naturales del país en que aparece, de las condiciones físicas que á éste distinguen, y del depósito espiritual que los seres humanos que lo han animado con sus amores y padecimientos han ido acumulando en él.

La tierra está llena de espíritu. El aire está lleno de almas. Así es como se hacen las naciones. Y tal como la montaña, al erguirse sobre el resto de la tierra, levanta en su camino por la altura, hasta que en ella se detiene, la tierra arbolada y florecida, que queda luego vistiendo como falda amable al monte,—tal el genio poético, al batir las alas, recoge en ellas, aprieta á su corazón y cierra en él todas las fuerzas y aromas de la tierra en que surge, y, con sus enseñanzas, pasiones y dolores, los espíritus de las generaciones desaparecidas que habitan el espacio, y desde él empuja á su pueblo y lo vigilan. Ungido nace el poeta, como un Rey; vestido nace, como un sacerdote. A su pueblo ha de ser fiel, porque de su pueblo recibe las condiciones con que brilla. Y el que de su pueblo reniegue, de las propias alas de su cerebro y entrañas de su entendimiento sea, como un ladrón, privado.

La Literatura es cosa vacía de sentido, ó es la expresión del pueblo que la crea: los que se limitan á copiar estancias y espíritu de los poetas de allende, ¿no ven que con eso reconocen que no tienen patria, ni espíritu propio, ni son más que sombras de sí mismos, que de limosna ardan vivos por la tierra? Ah! Es que por cada siglo que los pueblos han llevado cadenas, tardan por lo menos otro en quitárselas de encima.

J. MARTÍ.

I N F E R N A L

De pié sobre una mole gigantéscia,
Y entre el motín ruidoso de las olas,
Erguido allí, como visión dantesca,
Luzbel se entrega á meditar á solas.

En su conjunto, hermoso todavía,
Se ven los rastros del castigo eterno;
Y en su mirada enérgica y sombría
Reverberan las llamas del infierno.

¿En qué medita el infernal querube
Al borde oscuro de su propio abismo?
Su negro pensamiento ¿baja ó sube?
¡Nadie lo sabe: ni aún lo sabe él mismo.

La frente oculta en la potente mano!
Midiendo con la vista el horizonte,
Y sobre aquel peñón del oceano
Parece un monte encima de otro monte.

¿Qué pensamiento la razón ofusca
De aquel titán encadenado al suelo?
En su soberbia colosal ¿qué busca?
¿Acaso piensa en escalar el cielo?.....

¡Nadie lo sabe! En la fatal desgracia
El temple de su espíritu se muestra,
Y al mundo lanza con terrible audacia
Los rayos de su cólera siniestra.

Es imposible que el amor fecundo
Sobre su frente espiritual irradie,
Porque es su orgullo, como el mar, profundo,
Ni á Dios le teme, ni le teme á nadie

El sabe que es eterno su destierro,
Porque es eterna su espantosa furia;
Pero su recia voluntad de hierro
Vengarse quiere de tan alta injuria.

Y mancha todo cuanto mira ó toca,
Para que al mundo su poder asombre,
Y el huracán de la pasión provoca
En el flexible corazón del hombre.

Y en él despierta la codicia hambrienta,
A quien el brillo del metal fascina;
La fiebre de la envidia macilenta,
El odio ruín y la ambición mezquina;

La audaz soberbia, el lúbrico apetito,
La cólera, que ruge y se enardece;
Cuanto conduce al antro del delito,
Cuanto corrompe, mancha y envilece.

Y en su sed implacable de venganza,
Le llena de congojas y celos,
Y le roba la luz de la esperanza,
Que es invisible escala de los cielos.

Pero nada en su empeño le complace,
Nada su sed de Téntalo mitiga;
Que cuanto más su orgullo satisface,
Más el afán de la maldad le hostiga.

Y en su actitud persiste sin reposo,
Como quien sigue el rumbo de una idea,
Hasta que al fin, irguiéndose espantoso,
La retostada frente se golpea.

La vista mueve con incierto giro,
Repuesto ya de su mortal congoja;
Y agitando sus alas de vampiro,
La vil calumnia sobre el mundo arroja;

Y se extremese el orbe de repente
Bajo la planta del audaz querube,
Mientras del vasto piélago rugiente
Se eleva al cielo tormentosa nube.

AUGUSTO N SAMPER.

La civilización y la ciencia.

El discurso que más impresión ha causado en la reciente reunión celebrada por la Sociedad Inglesa de Ciencias, fué el pronunciado por W. M. Flinders Petrie, profesor de Egipcología en la Universidad de Londres.

Es este uno de los mejores antropólogos ingleses, y su discurso versó sobre el tema "Raza y civilización," desarrollando en el mismo atrevidas teorías, con el objetivismo y complacencia del sabio, aunque no salió bien parada la civilización moderna y sobre todo la inglesa.

Sostuvo en su conferencia que las civilizaciones en las diferentes razas son características propias y resultado de un sistema é idiosincrasias que no pueden ser alterados á voluntad, siendo pernicioso para aquellas todo cambio que no surja espontánea y naturalmente del libre desarrollo de sus facultades mentales

Es absurdo, añadió, el tratar de imbuir nuestra civilización generada en país frío, compleja, artificial é ingrata, en pueblos que difieren grandemente de nosotros.

La destrucción y la muerte, añadió el doctor, son los frutos que se recogen con tal sistema; y el ejemplo se ve hoy de un modo innegable en el pueblo egipcio, degenerado, desendiente de una raza que poseía las cualidades de observa-

ción, simpatía, habilidad, previsión, justicia, moderación y otras que forman la base de un gran carácter. Todas ellas han quedado anuladas por la exótica, irregular y contraria educación que se les ha dado á los campesinos egipcios, pues la mayor parte de los que saben leer y escribir, son estúpidos ó necios, males éstos que no afectaban á sus padres.

El resultado final de las procedentes observaciones, es que el contacto de la raza blanca deprime y aniquila á las sanas é inferiores, pues éstas sólo seguían por el ejemplo, que es fatal entre nosotros y da muy pobre idea de las virtudes en la vida moderna.

MISCELÁNEA.

RECIBIMIENTO.—Nuestro distinguido consocio don Adrián García, ha obtenido, el 11 de los corrientes y en el salón de Actos de la Universidad Nacional, el diploma de Doctor en la Facultad de Jurisprudencia. Los exámenes reglamentarios previos á este recibimiento, correspondieron, como corresponder debían, á todo lo lucido y plausible que era de esperarse de la excelente inteligencia y laudable dedicación de que el muy apreciable joven García dio siempre muestras como ejemplar estudiante.

"La Juventud Salvadoreña," á la cual, desde su fundación, el socio García ha venido prestando eficaces servicios, no puede menos de congratularse con él por tan placentero acontecimiento; haciendo unánimes votos porque el nuevo doctor obtenga los más legítimos y satisfactorios triunfos en el recto ejercicio de su profesión.